

Propuesta para la creación de un instituto de formación inicial y continua de los profesionales de la educación en el estado de baja california

Arnoldo Lizárraga Aguilar

Universidad Autónoma De Baja California
alizarraga@uabc.edu.mx

Prudencio Rodríguez Díaz

Universidad Autónoma De Baja California
pruderd@uabc.edu.mx

Julio Cesar Reyes Estrada

Universidad Autónoma De Baja California
jcreyest@gmail.com

Resumen

En México, se han experimentado muchos cambios a lo largo de la historia de la educación básica, desafortunadamente en ninguno de estos cambios se han obtenido las mejoras que se esperaban. Lo anterior es posible observarlo en los resultados que han arrojado las distintas evaluaciones tanto a nivel nacional como internacional como pueden ser las evaluaciones como las de PISA y, más recientemente, la de ENLACE. En 2012, los resultados arrojados por esta última prueba colocaron a Baja California, en cuanto a los niveles de dominio bueno y excelente, en el área de matemáticas por debajo de la media nacional, lo mismo ocurrió en el área de español.

Pueden ser muchas las razones por las cuales no se han logrado los resultados planeados y, entre otras causas, se le atribuye al desempeño del docente en el aula y aunque se han hecho importantes esfuerzos institucionales por mejorarlo, existe evidencia de que falta mucho camino por recorrer. Por lo que pudiera pensarse que uno de los principales problemas a los que se enfrenta es la falta de capacidad del docente para llevar a cabo la transferencia en el

aula de los conocimientos, por la falta de técnicas y estrategias que apoyen su actuar, así como el no estar a la vanguardia de cualquier tipo de innovación sea de corte filosófica, psicológica, pedagógica y tecnológica. Es por ello que el presente documento tiene como finalidad proponer la creación de un Instituto de Formación Inicial y Continua de los Profesionales de la Educación a nivel Estatal que contribuya a elevar la calidad de la educación.

Palabras clave: Formación Docente, Instituto, Nivel Básico, Calidad Educativa, Evaluación.

Introducción

En México son muchos los cambios que se han experimentado a lo largo de la historia en los planes de estudios de la educación básica; desafortunadamente en ninguno de estos cambios se han obtenido los efectos esperados. Lo anterior es posible observarlo en los resultados que han arrojado las distintas evaluaciones tanto a nivel internacional como nacional tales como las evaluaciones de PISA y las de ENLACE.

Pueden ser muchas las razones por las cuales no se han logrado los resultados planeados, pero una de las razones principales y en las que todos de alguna u otra manera coinciden es en culpar de este fracaso al mal desempeño del docente en el aula. Es por ello que pudiera pensarse que uno de los principales problemas a los que se enfrentan los docentes es la poca capacidad del mismo para llevar a cabo la transferencia en el aula de los conocimientos ya sea por la falta de técnicas y estrategias que apoyen su actuar, así como por no estar a la vanguardia de cualquier tipo de innovación que se dé en el ámbito de la educación en este nivel, trátase de innovaciones filosóficas, psicológicas, pedagógicas y tecnológicas, las cuales en muchas de las ocasiones no son del todo previstas durante los procesos de formación docente.

Sin embargo, y a pesar de las opiniones de la sociedad y de los resultados estadísticos de las evaluaciones, este no es el único foco de atención que se debiera observar, ya que la problemática puede ir más allá y relacionarse directamente con la calidad de los procesos formativos de los profesores. (Flores, 2009)

Es por ello que el presente documento tiene como objetivo el presentar una serie de elementos generales que contribuyan a fundamentar, junto con una investigación a nivel estatal que al momento de escribir esta ponencia se encuentra en proceso, la creación de un Instituto de Formación Inicial y Continua de los Profesionales de la Educación en el Estado de Baja California, que lleve a elevar la calidad de la educación, así como el nivel académico del personal dedicado a impartir la docencia y con ello formar profesionales con conocimientos, habilidades y actitudes para la construcción de competencias sociales y familiares que le permitan llevar una vida sana y productiva.

LA FORMACIÓN DOCENTE

1. La formación docente en educación básica.

Los países latinoamericanos del siglo XXI atraviesan por profundos y significativos cambios sociales, económicos, políticos y culturales, que exigen un proceso de innovación y transformación a profundidad de los sistemas educativos, en pos de la búsqueda de un desarrollo humano basado en competencias holísticas, para una convivencia sana en familia y en sociedad.

Al respecto, la Organización de las Naciones Unidas para la educación, La Ciencia y la Cultura (UNESCO, 1998), en el evento Educación para el siglo XXI, señala que las principales funciones de la educación consisten en lograr que la humanidad dirija su propio desarrollo en donde prevalezca el compromiso ético y político hacia su transformación. En este sentido, cobran valor las ideas que expresan que los cambios de mentalidad y de referentes éticos y valores, al igual que la necesidad de nuevas competencias sociales y

cognitivistas frente al acelerado avance de los conocimientos y la tecnología, solo son posibles por la acción de la educación y esta se operacionaliza en la práctica pedagógica de los educadores en la escuela. (González, Pirela y Zerpa, 2012).

La época actual se ha visto caracterizada por diversos y complejos fenómenos como la globalización, desarrollo científico y tecnológico rápido y complejo, diversificación de las fuentes de acceso al conocimiento, entre otros, a partir de los cuales se ha generado la necesidad de desarrollar importantes modificaciones en sus funciones, particularmente en lo que concierne a su tarea de generación y distribución social de conocimiento.

Muchos autores, han señalado como uno de los nuevos retos fundamentales de las instituciones educativas, el relacionado con la propuesta de nuevas formas de construir y acceder al conocimiento. Estos cambios no se limitan a las formas en que se produce conocimiento, sino que alcanza, de manera ineludible, a las modalidades a través de las cuales se organiza pedagógicamente la formación de los individuos que imparten la educación en los distintos contextos o niveles educativos, así como la forma como la hace llegar a los individuos en procesos de formación, lo anterior por medio de prácticas y dinámicas de enseñanza y de aprendizaje. Es por ello que el contexto actual demanda formar recursos humanos preparados para enfrentar nuevas necesidades educativas de sus educandos, por lo que las actividades académicas tradicionales, particularmente la baja calidad de los tipos de transferencia del conocimiento que se ejercen en el aula (Flores, 2009), se han visto rebasadas en cuanto a su posibilidad de cumplir con esta tarea tan importante para el país.

Por lo tanto, la formación docente implica, la adquisición, estructuración y reestructuración de conocimientos, habilidades y valores para el desarrollo de la profesión (UNESCO, 2001). A su vez, involucra un sentido, un contexto y una política institucional que fije sus intereses en una formación orientada a un servicio profesional independientemente del contexto y el nivel, pero razonada en el tiempo, por lo cual la formación del personal docente deberá buscar dar respuesta a las recomendaciones de la UNESCO, en la Séptima

Reunión del Comité Intergubernamental, Bolivia en 2001, mismas que se pueden sintetizar en las siguientes:

Recomendación 6. Dar la máxima prioridad a las competencias básicas de aprendizaje para acceder a la cultura, la información, a la tecnología y para continuar aprendiendo. El aprendizaje efectivo de estas competencias requiere la utilización de nuevos métodos y medios de enseñanza.

Recomendación 7. El dominio de las competencias básicas debe complementarse con aprendizajes que favorezcan el desarrollo de capacidades de equilibrio personal, de relación interpersonal, de inserción social y desarrollo cognitivo, prestando especial atención al aprendizaje de habilidades que permitan aprender a aprender e interpretar, a organizar, analizar y utilizar la información.

Recomendación 8. Transformar los procesos pedagógicos de forma que todos los estudiantes construyan aprendizajes de calidad. Los procesos pedagógicos deben estar centrados en el alumno utilizando una variedad de situaciones y estrategias para promover que todos y cada uno realice aprendizajes significativos, participen activamente en su proceso y cooperen entre ellos.

Para dar respuesta a las anteriores recomendaciones, es necesario contar con una estrategia de formación docente que este a la altura de las expectativas de programa de calidad que busque otorgar un nuevo papel docente y nuevo modelo de formación docente. Para lograr esto, se requiere la construcción de un perfil que determine las competencias que son necesarias en un profesional de la educación y específicamente aquel que se dedica a la práctica de la docencia y, a través de ella, formar a las presentes y futuras generaciones de individuos, ideal que hoy ha pasado a formar parte de la retórica de la reforma educativa mundial. (Angeles, 2003)

2. La formación Continua.

La formación continua es una práctica educativa cuya importancia no se cuestiona, y que está presente en el discurso educativo y político actual como una práctica necesaria para mejorar la calidad educativa de los sistemas (Cordero & Luna, 2010). A través de la formación continua se pretende actualizar, desarrollar y ampliar en los profesores los conocimientos adquiridos durante la formación inicial y/o proporcionarles nuevas habilidades y el conocimiento profesional para el desarrollo de la profesión (OCDE 2009). Se refiere a la formación posterior que les ayuda a mantenerse al día respecto de los nuevos desarrollos en el campo de la docencia y que les son útiles en el trabajo del aula. Por tanto, puede centrarse en una capacitación profesional relativamente específica o en una formación aplicable de un modo mucho más general. El fin último de esta formación es ser una herramienta para lograr mejores resultados académicos de los estudiantes (Avalos, 2007).

De acuerdo con el estudio internacional sobre docencia y aprendizaje (OCDE, 2009) la formación continua es útil para el profesor por seis razones:

1. Actualiza el conocimiento sobre diversas áreas temática
2. Actualiza al profesor en cuanto a las habilidades, actitudes y enfoque nuevos (competencias), objetivos, técnicas pedagógicas y actividades de investigación educativa.
3. Capacita al profesor para implementar cambios curriculares y otros aspectos de la práctica educativa.
4. Capacita a las escuelas para desarrollar y aplicar nuevas estrategias curriculares y otros aspectos de la práctica pedagógica.
5. Intercambia información y experiencias entre profesores y otros profesionistas, y
6. Ayuda a los profesores con deficiencias a mejorar su efectividad.

El reconocimiento de una competencia pasa no sólo por la identificación de las situaciones que hay que manejar, de los problemas que hay que resolver, de las decisiones que hay que tomar, sino también por la explicitación de los saberes, de las capacidades, de los esquemas de pensamiento y de las necesarias orientaciones éticas.

3. Perfil docente.

Rosa María Torres del Castillo (1998), menciona que es posible reflexionar sobre el perfil del docente deseado, el docente eficaz o el docente ideal es aquel que está caracterizado como un sujeto polivalente, profesional competente, que es observado como agente de cambio, practicante reflexivo, profesor investigador, intelectual crítico e intelectual transformador que (Barth, 1990; Delors y otros, 1996; Hargreaves, 1994; Gimeno, 1992; Jung, 1994; OCDE, 1991; Schon, 1992; UNESCO, 1990, 1998, citados en Torres, 1998) han caracterizado con los siguientes atributos:

- Domina los conocimientos y estrategias pedagógicas por medio de las cuales propicia, provoca y facilita aprendizajes, lo que lo lleva a entender y aplicar su misión no solo en términos de enseñar, sino también de cómo lograr que los alumnos aprendan; para ello interpreta y aplica un currículum, y tiene capacidad para recrearlo y construirlo a fin de responder a las especificidades locales.
- Ejerce su criterio profesional para discernir y seleccionar los contenidos y pedagogías más adecuados a cada contexto y a cada grupo; porque entiende la diversidad y las diferentes capacidades de cada uno de los integrantes del mismo.
- Comprende la cultura y la realidad locales y desarrolla una educación bilingüe e intercultural en contextos bi y plurilingües.

- Desarrolla una pedagogía activa basada en el diálogo, la vinculación teoría-práctica, la diversidad, el trabajo en equipo; para propiciar el aprendizaje colaborativo y cooperativo.
- Un cuestionador e investigador que enseñe a sus estudiantes a pensar, a descubrir, a formular, clasificar y seleccionar información relevante de la que no lo es.
- Participa, junto con otros profesores, en la elaboración de un proyecto educativo para su institución escolar, contribuyendo a perfilar una visión y una misión institucional y a crear un clima de cooperación y una cultura democrática en la escuela.
- Trabaja y aprende en equipo transitando de la formación individual y fuera de la escuela a la formación del equipo escolar y en la propia escuela.
- Investiga como modo y actitud permanente de aprendizaje a fin de buscar, seleccionar y proveerse autónomamente la información requerida para su desempeño como docente.
- Detecta oportunamente problemas (sociales, afectivos, de salud, de aprendizaje) entre sus alumnos y los deriva a quien corresponde o busca las soluciones en cada caso.
- Desarrolla y ayuda a sus alumnos a desarrollar los conocimientos, valores y habilidades necesarios para aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir, y aprender a ser.
- Desarrolla y ayuda a sus alumnos a desarrollar cualidades consideradas indispensables para el futuro tales como creatividad, receptividad al cambio y la innovación,

versatilidad en el conocimiento, anticipación y adaptabilidad a situaciones cambiantes, capacidad de discernimiento, actitud crítica, identificación y solución de problemas.

- Impulsa actividades educativas más allá de la institución escolar, incorporando a los que no están, recuperando a los que se han ido y atendiendo a necesidades de los padres de familia y la comunidad como un todo.
- Se acepta como “aprendiz permanente” y se transforma en “líder del aprendizaje”, manteniéndose actualizado en sus disciplinas y atento a disciplinas nuevas.
- Se abre a la incorporación y al manejo de las nuevas tecnologías, tanto para fines de enseñanza en el aula y fuera de ella como para su propio aprendizaje permanente, que le permiten motivar, mejorar, replantear su labor docente en virtud de buscar nuevos estímulos que lo lleven a mejorarla.
- Se informa regularmente gracias a los medios de comunicación y otras fuentes de conocimiento, a fin de ayudar en la comprensión de los grandes temas y problemas del mundo contemporáneo.
- Prepara a sus alumnos para seleccionar y utilizar críticamente la información proporcionada por los medios de comunicación de masas.
- Propicia nuevas y más significativas formas de participación de los padres de familia y la comunidad en la vida de la escuela.
- Está atento y es sensible a los problemas de la comunidad y se compromete con el desarrollo local; responde a los deseos de los padres respecto a los resultados

educacionales, a la necesidad social de un acceso más amplio a la educación y a las presiones en favor de una participación más democrática en las escuelas.

- Es percibido por los alumnos a la vez como un amigo y un modelo, alguien que les escucha y les ayuda a desarrollarse.

Con base en la reflexión anterior se destaca que la actividad del docente es considerada multifacética y compleja, por lo que es necesario entender que la formación de los profesores puede abarcar ámbitos de interés muy diversos, sin embargo, algo que no se debe pasar por alto es que en virtud de las necesidades del mundo de hoy, es su papel de mediador entre el conocimiento y los procesos de aprendizaje de los estudiantes.

Es por ello que la formación de profesores debería orientarse hacia un aprendizaje a través de problemas, enfrentar a los estudiantes a la experiencia de la clase y trabajar a partir de sus observaciones, de su asombro, de sus éxitos y de sus fracasos, de sus temores y de sus alegrías, de sus dificultades para manejar tanto los procesos de aprendizaje como las dinámicas de grupos o los comportamientos de determinados alumnos. Problematizar su propia práctica docente lo llevará a entender mejor ese complejo contexto en el cual diariamente se enfrenta al reto de transformar y transformarse al mismo, con la intención de ser observado como un profesor de calidad por que forma estudiantes de la más alta calidad.

Para ello se requiere observar a la formación docente de manera diferente, con la claridad necesaria para orientar su proceso formativo tanto el inicial, así como la continua, tener claro el por qué y para que se requieren los cambios, cuales son las expectativas y como se pretenden lograrlas, a fin de plantear las estrategias que lleven a la definición de un docente consciente de la responsabilidad que implica su práctica profesional.

El lograr esta calidad en la práctica pedagógica del docente depende de tres factores fundamentales: a) de su formación inicial y de su proceso de formación continua, b) de la

reflexión que el propio docente hace sobre la necesidad de mejorar su práctica educativa, y c) de la voluntad política para introducir los cambios, financiar los costos y desarrollar las estrategias requeridas para lograrlo en el tiempo que tome hacerlo.

Las nuevas demandas sociales hacia la educación han originado la necesidad de profundos cambios no sólo en relación con los contenidos que se enseñan o con los modelos didácticos con que se trabaja en las escuelas, sino también en relación con una redefinición de la tarea de enseñar y, por lo tanto, de la formación de los profesores. La percepción cada vez más generalizada de un deterioro en la calidad de la educación coloca en un lugar de relevancia la necesidad de accionar, de la manera más urgente posible, sobre la calidad de los profesores.

Algunos desafíos políticos que tienen que ver con este campo problemático son:

1. Los cambios en la estructura y contenidos correspondientes a la formación docente inicial.
2. El control de la calidad de la formación que se imparte, y
3. El reordenamiento de la oferta de instituciones formadoras de profesores (Aguerrondo, 2003).

Para avanzar en nuestra fundamentación de la propuesta de la creación del Instituto, será necesario observar algunos Institutos Estatales vistos como exitosos en el ámbito educativo, por los resultados obtenidos en las distintas evaluaciones de sus estudiantes. Identificar que estrategias han implementado con respecto a los puntos señalados sobre la formación docente y con base en su experiencia, construir las propias con el afán de obtener mejores resultados y con ello mejorar la calidad de la educación. Por lo que a continuación se presentaran de forma sucinta algunos institutos nacionales de formación docente a fin de

identificar que están haciendo que los lleva a mejorar la calidad de la educación donde estos funcionan.

INSTITUTOS DE ÉXITO DE FORMACIÓN DOCENTE

En Coahuila y Sonora se impulsaron la creación de institutos de formación docentes para apoyar a la Secretaría Estatal en las tareas de formación y actualización de profesores de educación básica. En las siguientes líneas se describen las iniciativas a partir de la información contenida en su sitio web oficial correspondiente.

1. Instituto Estatal Desarrollo Docente e Investigación Educativa.

En mayo de 2010, Secretaría de Educación y Cultura de Coahuila creó el Instituto Estatal Desarrollo Docente e Investigación Educativa (IDDIE) como un órgano de nivel superior desconcentrado. Le asignó la responsabilidad de planear, diseñar, coordinar y evaluar materiales educativos, programas de formación continua y proyectos de innovación e investigación, orientados al desarrollo profesional de los maestros de diferentes niveles educativos del magisterio estatal y nacional y le confirió la tarea de coordinar, operar y evaluar en el estado, los programas federales dirigidos a la formación continua de las figuras educativas de educación básica.

El IDDIE lo integra por una plantilla de personal directivo, académico, administrativo y de apoyo, tanto en las oficinas estatales como en las 12 Extensiones/Centros de Maestros con las que se cuenta en la entidad federativa. A partir de esta estructura vincula, gestiona y administra con mayor eficiencia los recursos humanos, financieros y materiales para brindar un servicio de formación continua de mayor pertinencia, equitativo, de alta cobertura y calidad, con la idea fundamental de avanzar hacia el desarrollo de una cultura de la profesionalización basada en el asesoramiento y el acompañamiento académico individual y colectivo, así como en la investigación y la innovación, para que los procesos formativos se conciban como una tarea regular de los centros educativos y trasciendan hacia el logro de mejores niveles de desempeño docente y aprendizaje.

El IDDIE promueve y realiza procesos de investigación que contribuyan a mejorar la educación formal que imparte el estado, en especial aquella que corresponde al nivel básico. Desde esta perspectiva institucional, contempla la investigación como un medio para obtener conocimientos, un recurso para valorar la realidad y una forma de construir conocimientos.

En este sentido, la tarea investigadora del IDDIE, se orienta tanto a la adquisición de nuevos conocimientos, como a la evaluación y producción de elementos que actualicen y enriquezcan la formación docente y las prácticas educativas. En especial, se busca, a partir del estudio y conocimiento metódico de la realidad, proponer opciones innovadoras que contribuyan al logro de los propósitos educativos del país y el estado. Desde el campo de la investigación, el IDDIE plantea los siguientes propósitos:

- Fomentar la reflexión teórico-metodológica en el área de la investigación educativa.
- Profundizar en el conocimiento de la práctica docente, las problemáticas y los procesos de gestión y organización de las escuelas de Educación Básica, para desarrollar propuestas que contribuyan al mejoramiento de los servicios educativos estatales.
- Evaluar el impacto de los programas institucionales de formación continua.

2. Instituto de Formación Docente del Estado de Sonora (IFODES)

En el 2009, por decreto estatal, la Secretaría de Educación y Cultura de Sonora creó el Instituto de Formación Docente del Estado de Sonora (IFODES) con el objeto de ejercer la rectoría de la formación inicial y continua de docentes de educación básica en el estado. Es un órgano descentralizado, sin embargo, aunque el decreto estatal establece que el IFODES cuenta con presupuesto y patrimonio propio, el instituto requiere gestionar su propio patrimonio ya que las instalaciones en las que opera, tanto en la administración central

como las correspondientes a la mayoría de sus unidades adscritas no le pertenecen (IFODES, 2010).

Los objetivos de IFODES son coordinar, supervisar y evaluar la operación de las escuelas normales, unidades de la Universidad Pedagógica Nacional y los Espacios Académicos de Apoyo Técnico a la Formación Docente en la entidad (Centros de Maestros); promover la mejora de los resultados educativos a través de la coordinación del Sistema de Formación Profesional y Continua de Docentes; e impulsar una sólida formación en valores, sustentada en principios universales de los derechos humanos y la democracia. Con la creación del Instituto se pretendió articular y potenciar las capacidades con las que cuenta la entidad en materia de formación docente.

Una de las debilidades más sentidas en el terreno de la formación continua para maestros de educación básica en servicio en Sonora, es que no se ha logrado concretar un modelo educativo en esta materia que atienda las demandas formativas específicas de los profesores en el Estado; asimismo, el presupuesto estatal asignado para este fin es precario, la oferta de actualización y capacitación para los docentes se ha centrado básicamente en las prioridades nacionales marcadas por el PSNFC de la SEP, quienes otorgan el mayor presupuesto para estas tareas, mismo que resulta insuficiente para atender todas las demandas de carácter estatal.

3. Programa de desarrollo de habilidades docentes del Instituto Tecnológico Educación Superior de Monterrey.

El Programa de Desarrollo de Habilidades Docentes (PDHD) en su versión 2007, define los lineamientos de operación y proporciona los recursos de evaluación, acreditación y capacitación dirigidos a mejorar el desempeño y la eficacia de las funciones docentes, enfocando al profesor como agente de cambio y principal actor del proceso educativo.

Intenciones educativas

En esencia el PDHD implica que el profesor asuma un papel activo en su proceso de formación, y con ello afirme las capacidades y competencias necesarias para el adecuado desempeño de su acción docente, a partir de:

1. Reflexionar de forma sistemática sobre sus propias acciones.
2. Reinterpretar las situaciones en las que se desempeña como profesor.
3. Autoevaluar de forma continua su proceso de formación.
4. Mantener una actitud de apertura a diferentes métodos y perspectivas.
5. Comprobar la validez de su formación en situaciones prácticas.

LINEAMIENTOS PARA LA CREACIÓN DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN

La propuesta de creación de un Instituto especializado en formación de profesores atiende a los siguientes lineamientos generales (UABC-IIDE, 2013):

- La articulación de la formación de profesores es una recomendación de organismos internacionales que tiene como fin apoyar la calidad de la formación del profesorado.
- Se considera importante crear un instituto que articule la formación inicial y continua no sólo en términos administrativos, sino también académicos.
- Dado que la formación de profesores es una función exclusiva de la federación y las entidades federativas como prestadoras del servicio, tal como lo marca la Ley General de Educación (LGE, artículos 12, 13 y 20), se considera que la opción más adecuada es la creación de un organismo descentralizado.
- Este organismo incluiría la formación inicial (escuelas normales públicas) y la formación continua (centros de maestros) en un organismo descentralizado denominado Instituto. Este Instituto sería el eje rector del Sistema Estatal de formación, actualización, capacitación y superación profesional de maestros de Baja

California (en términos de la LGE, artículo 20) y del Sistema Estatal de formación continua (de acuerdo al programa del área). Para definir este sistema estatal de formación, se propone parafrasear la definición del sistema nacional de formación continua. En estos términos, el sistema estatal de formación es el conjunto de las escuelas normales públicas que ofrecen formación inicial y continua a los profesores en formación y en ejercicio de Baja California y que brindan servicios, productos y relaciones, articulados con carácter y enfoque integrador adecuado a las necesidades y condiciones locales bajo una dirección rectora estatal. El sistema impulsa la profesionalización de los maestros en formación y en activo como una vía para mejorar la calidad y equidad de los servicios de educación básica en la entidad.

- El instituto no incorpora a las unidades de la Universidad Pedagógica Nacional del estado (Tijuana y Mexicali) en tanto que a la fecha existe una propuesta de decreto para crear un organismo descentralizado específico para esta universidad, tal como ya se ha hecho en otras entidades federativas como Chihuahua, Sinaloa y Baja California Sur.
- El organismo descentralizado propuesto respeta los derechos laborales de los trabajadores de las escuelas normales, sean estatales o federalizadas.
- Este instituto pretende tener la rectoría en materia de formación inicial y continua en la entidad de manera tal de poder normar y regular procesos y funciones con una perspectiva académica, mayor nivel de autoridad y mayor eficiencia y transparencia en el uso de recursos.
- Las escuelas normales son unidades académicas que, como toda institución de educación superior, realizan las funciones de docencia, investigación y extensión. Es precisamente en el desarrollo de esta función donde se incorporan a los programas de formación continua que imparta el estado.

- Desde esta perspectiva, en el marco del Sistema estatal de formación, actualización, capacitación y superación de profesores, las escuelas normales y los centros de maestros (adscritos a las mismas) ofrecen trayectos académicos sólidos y articulados que permiten una formación especializada para los profesores bajacalifornianos.
- En el caso de que esto no sea posible adscribir un centro de maestros a una escuela normal por cuestiones geográficas, los centros de maestros pueden ser extensiones de las normales o dependerán directamente de la coordinación de centros de maestros del IFICOPE.

Conclusiones

Como se mencionó, las nuevas demandas sociales hacia la educación requieren de profundos cambios no sólo en relación con los contenidos que se enseñan o con los modelos didácticos con que se trabaja en las escuelas, sino también en relación con una redefinición de la tarea de enseñar y, por lo tanto, de la formación de los profesores. La percepción cada vez más generalizada de un deterioro en la calidad de la educación coloca en un lugar de relevancia la necesidad de accionar, de la manera más urgente posible, sobre la calidad de los profesores.

Algunos desafíos políticos que tienen que ver con este campo problemático son: 1). Los cambios en la estructura y contenidos correspondientes a la formación docente inicial. 2). El control de la calidad de la formación que se imparte, y 3). El reordenamiento de la oferta de instituciones formadoras de profesores (Aguerrondo, 2003).

Actualmente las opciones de desarrollo profesional en México se ofrecen por diferentes universidades y organizaciones, y en la mayoría de los casos, los cursos que toman los

docentes no responden a sus necesidades. Muchos profesores buscan otras opciones diferentes a los cursos que ofrecen el gobierno o los estados, por ejemplo estudios de maestría, doctorados, diplomados, asistencia a eventos académicos, la mayoría financiados por ellos y sin valor para efectos de programas de incentivos a los que están inscritos.

El análisis de las acciones de los institutos nacionales e internacionales exitosos de formación docente permitiría identificar convergencias en los propósitos para los cuales fueron creados que pueden servir como referentes a considerarse por las instancias responsables de formación docente en Baja California.

Sin duda, la revisión y análisis de los resultados educativos que arrojan las evaluaciones, tanto a nivel nacional como internacional, la situación actual de la formación docente en el país y en particular en Baja California, la investigación que sobre la formación, actualización y vocación docente a nivel estatal que se está realizando y el análisis de las acciones que existen en cuanto a los Institutos de formación creados en México y en el extranjero, nos darán más elementos para el diseño final del Instituto.

Bibliografía

Aguerrondo, I. (2003). *Formación docente: desafíos de la política educativa*. En Cuadernos de Discusión No. 8. SEP, México.

Ángeles Gutiérrez A. (2003). *Enfoques y Modelos Educativos Centrados en el Aprendizaje*. Universidad de Guadalajara.

Ávalos, B. (2007). *El desarrollo profesional continuo de los docentes: Lo que nos dice la experiencia internacional y de la región latinoamericana*. En Revista, Pensamiento Educativo, Vol. 41, n° 2, 2007. pp. 77-99

- Cordero, G. & Luna, E. (2010). *Encuesta retos de la evaluación de los programas de formación de profesores: el caso de un programa en métodos de aprendizaje colaborativo de la docencia*. En, Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa, 3(1). 192-201.
- Flores Talavera, G. (2009). *Retos y problemáticas en la formación de docentes de educación básica: un acercamiento a los procesos cognitivos*. Ponencia presentada en el X Congreso Nacional de Investigación Educativa, Veracruz, México.
- González, N. Pirela, A. y Zerpa, M. (2012). *La formación docente como investigador. Una Responsabilidad Social Universitaria*. En Revista Opción, Año 28. No. 69 p.p. 466-479.
- OCDE. (2009). *Panorama de la Educación 2009*. Recuperado el 15 de mayo de 2014. En, <http://www.oecd.org/centrodemexico/medios/panoramadelaeducacion2009.htm>
- PDHD. (2007) *Programa de Desarrollo de Habilidades Docentes. Versión 2007*. División de Investigación e Innovación Educativa. Vicerrectoría Académica del Tecnológico de Monterrey. <http://academia.itesm.mx>
- Torres Del Castillo, R. M. (1998). *Nuevo papel docente ¿Qué modelo de formación y para qué modelo educativo?* En Revista Perfiles Educativos, Vol 20 No.82 pp. 6-23. <http://132.248.192.201/seccion/perfiles/1998/n82a1998/mx.peredu.1998.n82.p6-23.pdf>
- UABC-IIDE. (2013). *Proyecto de creación del Instituto de Formación Inicial y Continua de los Profesionales de la Educación (IFICOPE)*. Proyecto presentado al Gobierno del Estado de Baja California, en junio de 2013.

UNESCO. (1998). *Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI: Visión y Acción*. Recuperado el 15 de mayo de 2014 en http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm

UNESCO (2001). *Formación Inicial docente*. Argentina: Autor

UNESCO. (2007). *Educación de calidad Para todos: Un asunto de Derechos humanos*. Recuperado en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0015/001502/150272s.pdf>.